INFORME DE GESTIÓN
CONTRATO NO. CD-No. CD-08-2023-2276
UN QUINTO INFORME DE 19 DE AGOSTO A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SECRETARÍA: SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO: PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE: ALEXANDER
APELLIDOS: VIZCAINO LASCANO
EPS: SURA
FONDO DE PENSIÓN: PROTECIÓN

Obligación Contractual	Producto
Asesorar jurídicamente al Programa de Primera Infancia.	Asesoré jurídicamente en la revisión de la información enviada por los contratistas que operan el servicio del Programa de Primera Infancia del Convenio Interadministrativo 08001982023 de 2023, con respecto a hojas de vida, contratos de todo el talento humano de una de las EAS, verificando que cumpla con lo establecido por ley, y manuales operativos V7. Asesoré jurídicamente en la revisión del contrato de arriendo de una de las UDS donde se presta el servicio, con el fin de verificar que cumplieran con lo establecido en la ley y de acuerdo con los valores establecidos en la canasta de atención. Asesoré jurídicamente en las reuniones con los operadores del Programa de Primera Infancia del Convenio Interadministrativo 08001982023 de 2023, con respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, dichas actuaciones se realizaron en el periodo comprendido del 19 de agosto al 18 de septiembre de 2023.
Realizar seguimiento y control de las tareas específicas en el área de jurídica de Primera Infancia.	Realicé verificación, de actas de visitas realizadas a una de las EAS del Programa de Primera Infancia del Convenio Interadministrativo 08001982023 de 2023, de igual forma, archivé la documentación y diligencié la matriz de control diseñada para tal fin.
Brindar asesoría jurídica en los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales de las modalidades que atiende el Programa de Primera Infancia.	Brindé asesoría jurídica al Programa de Primera Infancia, en la protocolización de las estrategias interinstitucionales que se llevarán a cabo en el marco del Convenio Interadministrativo de la vigencia 2023, solicitando por correo electrónico los

	documentos de las personas jurídicas que desarrollarán los proyectos y el talento humano.
Realizar el seguimiento de los hallazgos encontrados en el ejercicio de apoyo a la supervisión de los contratos celebrados entre las Entidades Administradoras del Servicio y el Distrito de Barranquilla.	Realicé verificación, y seguimiento de los hallazgos evidenciados por el Equipo de Apoyo al Supervisor, en las visitas realizadas a las sedes administrativas de los contratistas que operan el servicio brindado desde el del Programa de Primera Infancia, puntualmente en el componente el Administrativo y de Gestión.
Realizar solicitudes de información y/o requerimientos por posible incumplimiento de obligaciones contractuales a los operadores del Programa de Primera Infancia, en desarrollo del apoyo al supervisor	Realicé solicitudes de información relacionadas con los siguientes temas: - Estrategias interinstitucionales - Denuncias presentadas ante el ICBF y Distrito de Barranquilla. Realicé proyecto de requerimiento por posible incumplimiento de obligaciones contractuales en lo que tiene que ver con: -Denuncia relacionada con RPP. -Denuncia relacionada con Talento humano. -Denuncias relacionadas con cobertura. -Denuncia relacionada con la atención de los usuarios. -Por la no presentación de las cuentas de cobro de las EAS del Convenio Interadministrativo 08001982023 de 2023 -Solicitando subsanación de soportes dejados de suministrar en las visitas realizadas por el equipo de apoyo del supervisar del contrato pendientes.
Suministrar insumos para dar respuestas a las peticiones recibidas en el Programa	Suministré a las áreas encargadas, insumos solicitados a los contratistas, con respecto al talento humano, contratos de arriendo, entrega de RPP, Registros de novedades, contratos laborales, RAM, del Convenio Interadministrativo 08001982023 de 2023, con el fin de dar respuesta a denuncias allegadas en el marco del Convenio en mención, durante el periodo comprendido del 19 de agosto al 18 de septiembre de 2023.
Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, relacionadas al Programa y las que sean determinadas por el Supervisor.	Realicé solicitud de envío de la información relacionada, proveedores, talento humano, arriendos, servicios públicos domiciliarios correspondientes a los soportes de ejecución, de los

	operadores del Programa de Primera Infancia del convenio interadministrativo 08001982023 de 2023. Asistí a las reuniones convocadas por parte del supervisor del contrato, con el representante legal de una de las EAS del Programa de Primera Infancia del convenio interadministrativo 08001982023 de 2023.

ALEXANDER VIZCAINO LASCANO

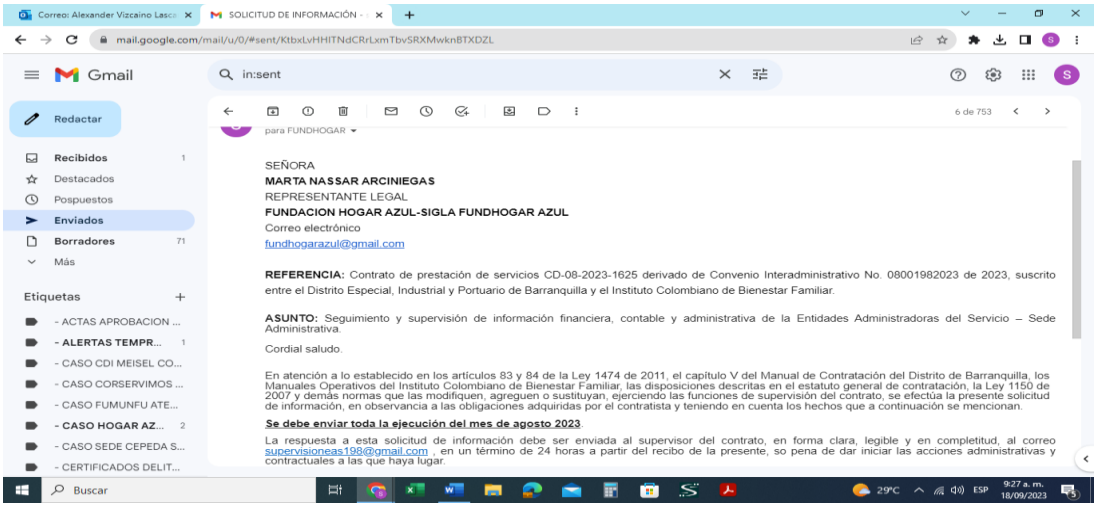
CC: 72.219.178 de Barranquilla

ANEXOS FOTOGRAFICOS

Reunión del Programa de Primera Infancia del convenio interadministrativo 08001982023 de 2023.



Evidencias de correos enviados



Correo: Alexander Vizcaino Lasc | SOLICITUD DE INFORMACIÓN -

mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLvHHITNdCRrLxmTbvSRXMwknBTXDZL

Gmail — in:sent — 6 de 753

Redactar

Recibidos 1 · Destacados · Pospuestos · Enviados · Borradores 71 · Más

Etiquetas: - ACTAS APROBACION ... · - ALERTAS TEMPR... 1 · - CASO CDI MEISEL CO... · - CASO CORSERVIMOS ... · - CASO FUMUNFU ATE... · - CASO HOGAR AZ... 2 · - CASO SEDE CEPEDA S... · - CERTIFICADOS DELIT...

para FUNDHOGAR

SEÑORA
MARTA NASSAR ARCINIEGAS
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION HOGAR AZUL-SIGLA FUNDHOGAR AZUL
Correo electrónico
fundhogarazul@gmail.com

REFERENCIA: Contrato de prestación de servicios CD-08-2023-1625 derivado de Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

ASUNTO: Seguimiento y supervisión de información financiera, contable y administrativa de la Entidades Administradoras del Servicio – Sede Administrativa.

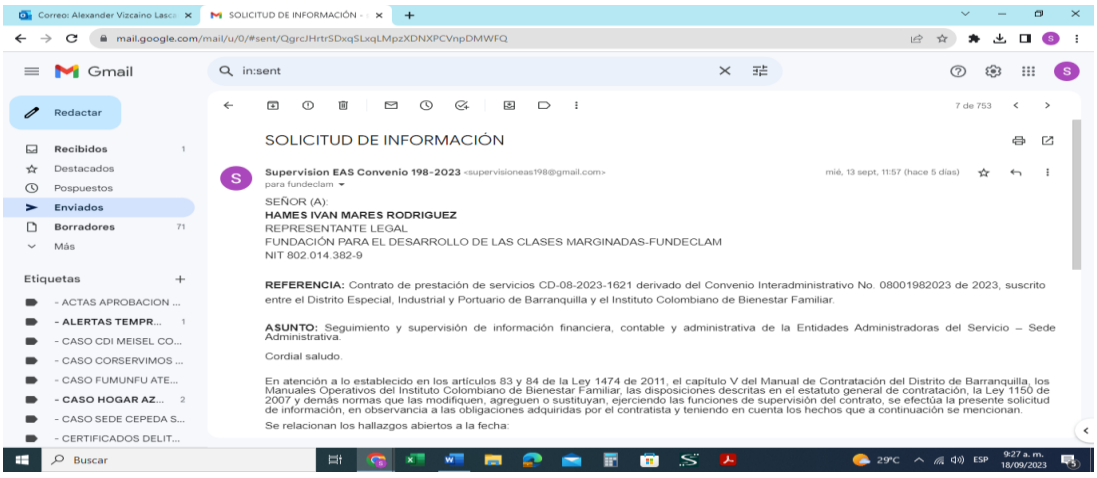
Cordial saludo.

En atención a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el capítulo V del Manual de Contratación del Distrito de Barranquilla, los Manuales Operativos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las disposiciones descritas en el estatuto general de contratación, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, agreguen o sustituyan, ejerciendo las funciones de supervisión del contrato, se efectúa la presente solicitud de información, en observancia a las obligaciones adquiridas por el contratista y teniendo en cuenta los hechos que a continuación se mencionan.

Se debe enviar toda la ejecución del mes de agosto 2023.

La respuesta a esta solicitud de información debe ser enviada al supervisor del contrato, en forma clara, legible y en completitud, al correo supervisioneas198@gmail.com , en un término de 24 horas a partir del recibo de la presente, so pena de dar iniciar las acciones administrativas y contractuales a las que haya lugar.

Buscar — 29°C — ESP — 9:27 a. m. 18/09/2023



Correo: Alexander Vizcaino Lasc | SOLICITUD DE INFORMACIÓN -

mail.google.com/mail/u/0/#sent/QgrcJHrtrSDxqSLxqLMpzXDNXPCVnpDMWFQ

Gmail — in:sent — 7 de 753

Redactar

Recibidos 1 · Destacados · Pospuestos · Enviados · Borradores 71 · Más

Etiquetas: - ACTAS APROBACION ... · - ALERTAS TEMPR... 1 · - CASO CDI MEISEL CO... · - CASO CORSERVIMOS ... · - CASO FUMUNFU ATE... · - CASO HOGAR AZ... 2 · - CASO SEDE CEPEDA S... · - CERTIFICADOS DELIT...

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Supervision EAS Convenio 198-2023 <supervisioneas198@gmail.com> — mié, 13 sept, 11:57 (hace 5 días)
para fundeclam

SEÑOR (A):
HAMES IVAN MARES RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES MARGINADAS-FUNDECLAM
NIT 802.014.382-9

REFERENCIA: Contrato de prestación de servicios CD-08-2023-1621 derivado del Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

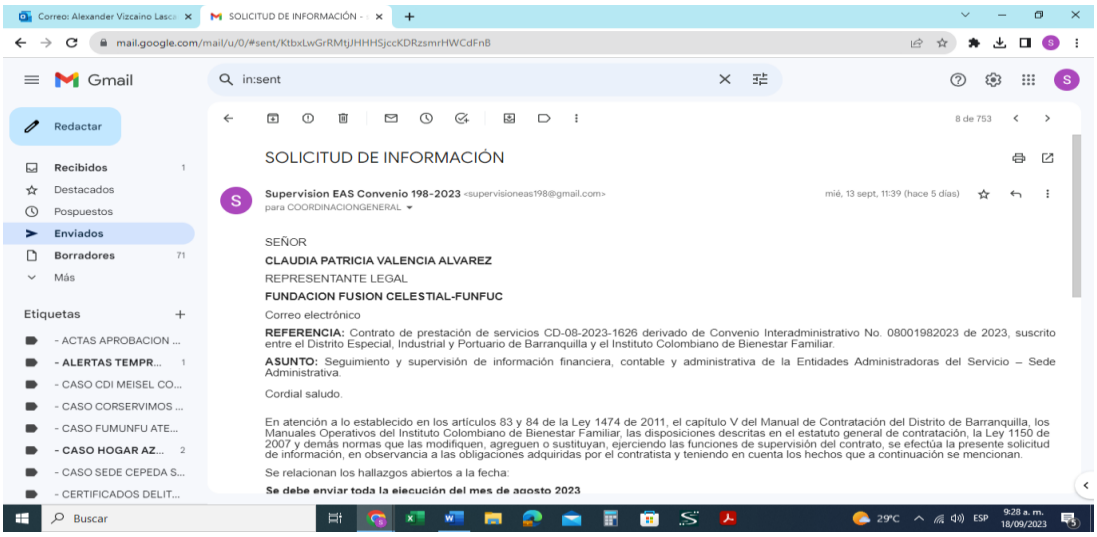
ASUNTO: Seguimiento y supervisión de información financiera, contable y administrativa de la Entidades Administradoras del Servicio – Sede Administrativa.

Cordial saludo.

En atención a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el capítulo V del Manual de Contratación del Distrito de Barranquilla, los Manuales Operativos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las disposiciones descritas en el estatuto general de contratación, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, agreguen o sustituyan, ejerciendo las funciones de supervisión del contrato, se efectúa la presente solicitud de información, en observancia a las obligaciones adquiridas por el contratista y teniendo en cuenta los hechos que a continuación se mencionan.

Se relacionan los hallazgos abiertos a la fecha:

Buscar — 29°C — ESP — 9:27 a. m. 18/09/2023



SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Supervision EAS Convenio 198-2023 <supervisioneas198@gmail.com> mié, 13 sept, 11:39 (hace 5 días)
para COORDINACIONGENERAL

SEÑOR
CLAUDIA PATRICIA VALENCIA ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION FUSION CELESTIAL-FUNFUC
Correo electrónico

REFERENCIA: Contrato de prestación de servicios CD-08-2023-1626 derivado de Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

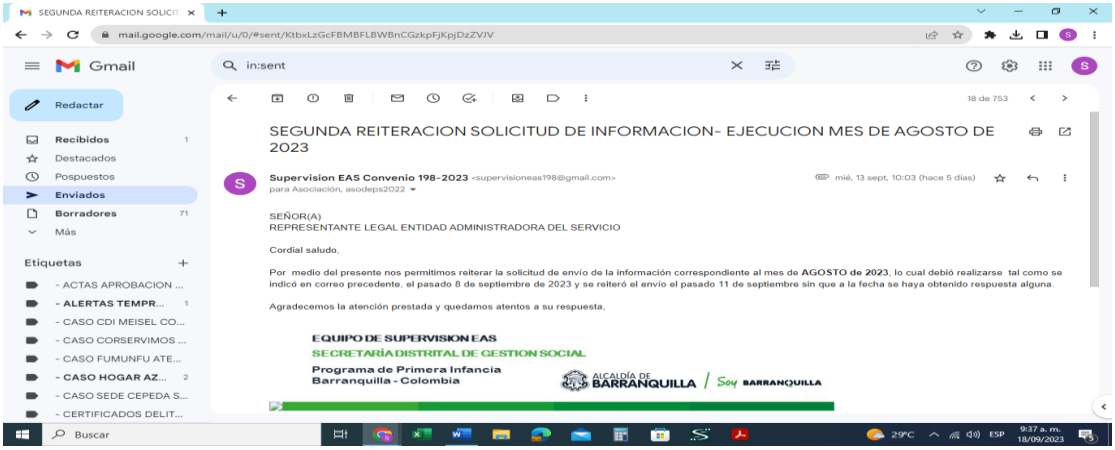
ASUNTO: Seguimiento y supervisión de información financiera, contable y administrativa de la Entidades Administradoras del Servicio – Sede Administrativa.

Cordial saludo.

En atención a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el capítulo V del Manual de Contratación del Distrito de Barranquilla, los Manuales Operativos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las disposiciones descritas en el estatuto general de contratación, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, agreguen o sustituyan, ejerciendo las funciones de supervisión del contrato, se efectúa la presente solicitud de información, en observancia a las obligaciones adquiridas por el contratista y teniendo en cuenta los hechos que a continuación se mencionan.

Se relacionan los hallazgos abiertos a la fecha:

Se debe enviar toda la ejecución del mes de agosto 2023



SEGUNDA REITERACION SOLICITUD DE INFORMACION- EJECUCION MES DE AGOSTO DE 2023

Supervision EAS Convenio 198-2023 <supervisioneas198@gmail.com> mié, 13 sept, 10:03 (hace 5 días)
para Asociación, asodeps2022

SEÑOR(A)
REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

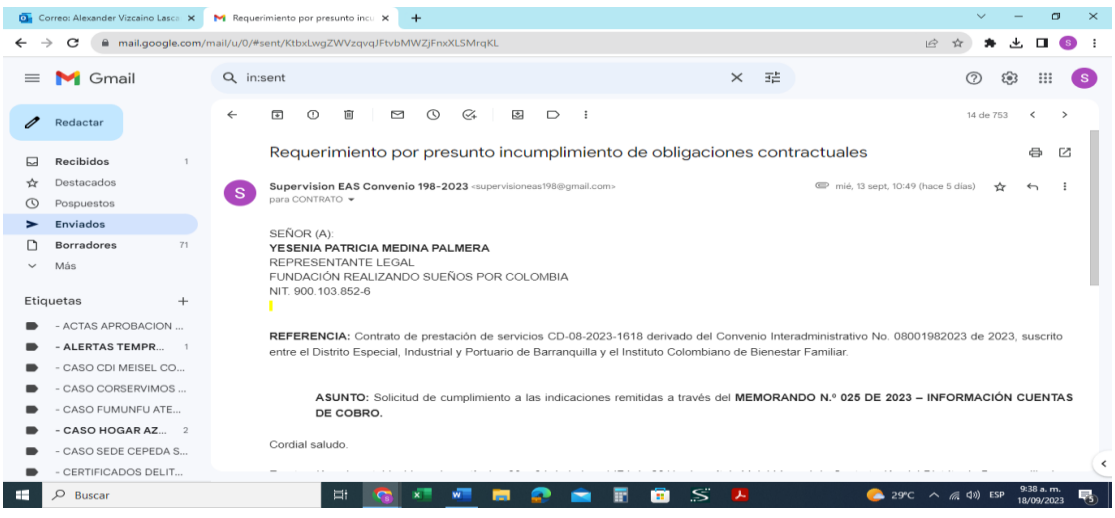
Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos reiterar la solicitud de envío de la información correspondiente al mes de **AGOSTO de 2023**, lo cual debió realizarse tal como se indicó en correo precedente, el pasado 8 de septiembre de 2023 y se reiteró el envío el pasado 11 de septiembre sin que a la fecha se haya obtenido respuesta alguna.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta,

EQUIPO DE SUPERVISION EAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL
Programa de Primera Infancia
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA



Requerimiento por presunto incumplimiento de obligaciones contractuales

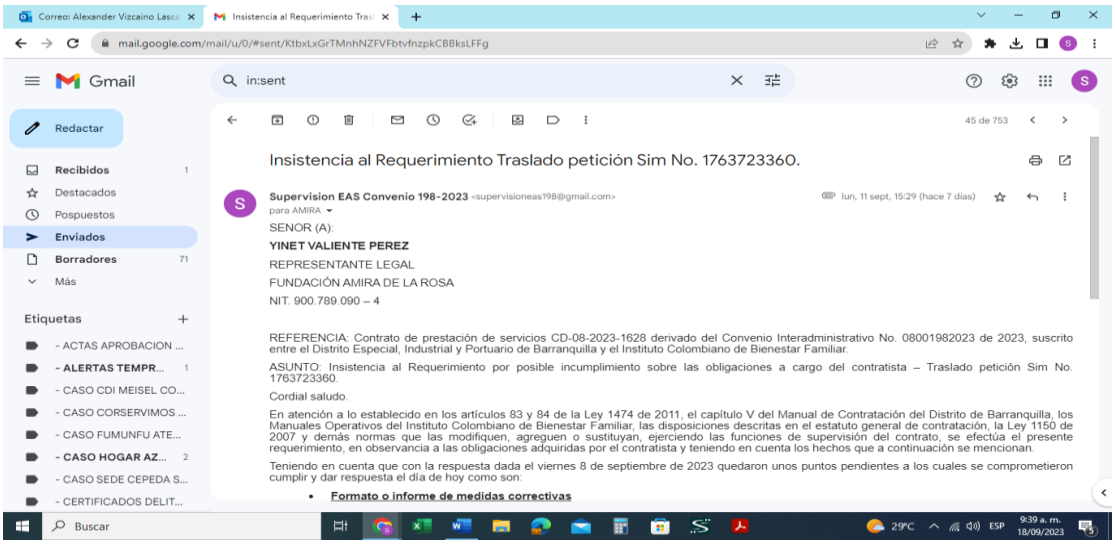
Supervision EAS Convenio 198-2023 <supervisioneas198@gmail.com> mié, 13 sept, 10:49 (hace 5 días)
para CONTRATO

SEÑOR (A):
YESENIA PATRICIA MEDINA PALMERA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA
NIT. 900.103.852-6

REFERENCIA: Contrato de prestación de servicios CD-08-2023-1618 derivado del Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

ASUNTO: Solicitud de cumplimiento a las indicaciones remitidas a través del **MEMORANDO N.º 025 DE 2023 – INFORMACIÓN CUENTAS DE COBRO.**

Cordial saludo.



Insistencia al Requerimiento Traslado petición Sim No. 1763723360.

Supervision EAS Convenio 198-2023 <supervisioneas198@gmail.com>
para AMIRA

lun, 11 sept, 15:29 (hace 7 días)

SENOR (A):
YINET VALIENTE PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN AMIRA DE LA ROSA
NIT. 900.789.090 – 4

REFERENCIA: Contrato de prestación de servicios CD-08-2023-1628 derivado del Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

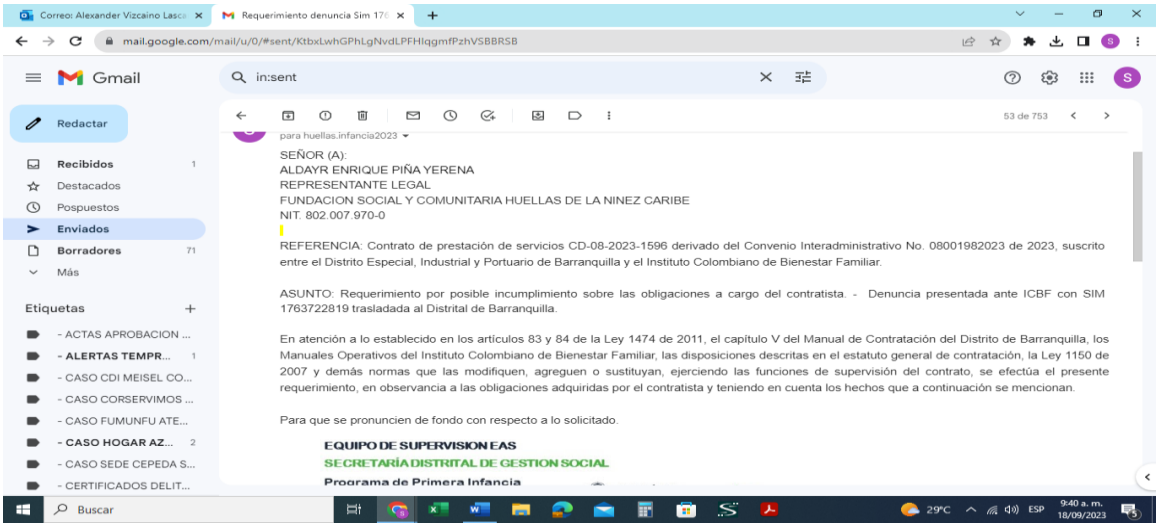
ASUNTO: Insistencia al Requerimiento por posible incumplimiento sobre las obligaciones a cargo del contratista – Traslado petición Sim No. 1763723360.

Cordial saludo.

En atención a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el capítulo V del Manual de Contratación del Distrito de Barranquilla, los Manuales Operativos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las disposiciones descritas en el estatuto general de contratación, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, agreguen o sustituyan, ejerciendo las funciones de supervisión del contrato, se efectúa el presente requerimiento, en observancia a las obligaciones adquiridas por el contratista y teniendo en cuenta los hechos que a continuación se mencionan.

Teniendo en cuenta que con la respuesta dada el viernes 8 de septiembre de 2023 quedaron unos puntos pendientes a los cuales se comprometieron cumplir y dar respuesta el día de hoy como son:

- **Formato o informe de medidas correctivas**



para huellas.infancia2023

SEÑOR (A):
ALDAYR ENRIQUE PIÑA YERENA
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION SOCIAL Y COMUNITARIA HUELLAS DE LA NINEZ CARIBE
NIT. 802.007.970-0

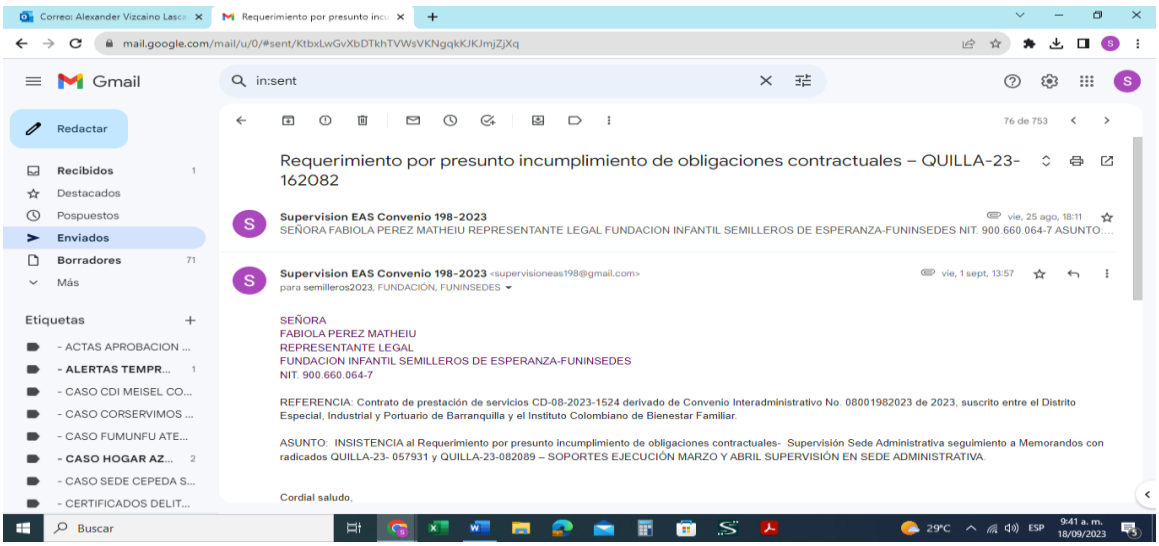
REFERENCIA: Contrato de prestación de servicios CD-08-2023-1596 derivado del Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

ASUNTO: Requerimiento por posible incumplimiento sobre las obligaciones a cargo del contratista. - Denuncia presentada ante ICBF con SIM 1763722819 trasladada al Distrital de Barranquilla.

En atención a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el capítulo V del Manual de Contratación del Distrito de Barranquilla, los Manuales Operativos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las disposiciones descritas en el estatuto general de contratación, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, agreguen o sustituyan, ejerciendo las funciones de supervisión del contrato, se efectúa el presente requerimiento, en observancia a las obligaciones adquiridas por el contratista y teniendo en cuenta los hechos que a continuación se mencionan.

Para que se pronuncien de fondo con respecto a lo solicitado.

EQUIPO DE SUPERVISION EAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL
Programa de Primera Infancia



Requerimiento por presunto incumplimiento de obligaciones contractuales – QUILLA-23-162082

Supervision EAS Convenio 198-2023
SEÑORA FABIOLA PEREZ MATHEIU REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION INFANTIL SEMILLEROS DE ESPERANZA-FUNINSEDES NIT. 900.660.064-7 ASUNTO:...

vie, 25 ago, 18:11

Supervision EAS Convenio 198-2023 <supervisioneas198@gmail.com>
para semilleros2023, FUNDACIÓN, FUNINSEDES

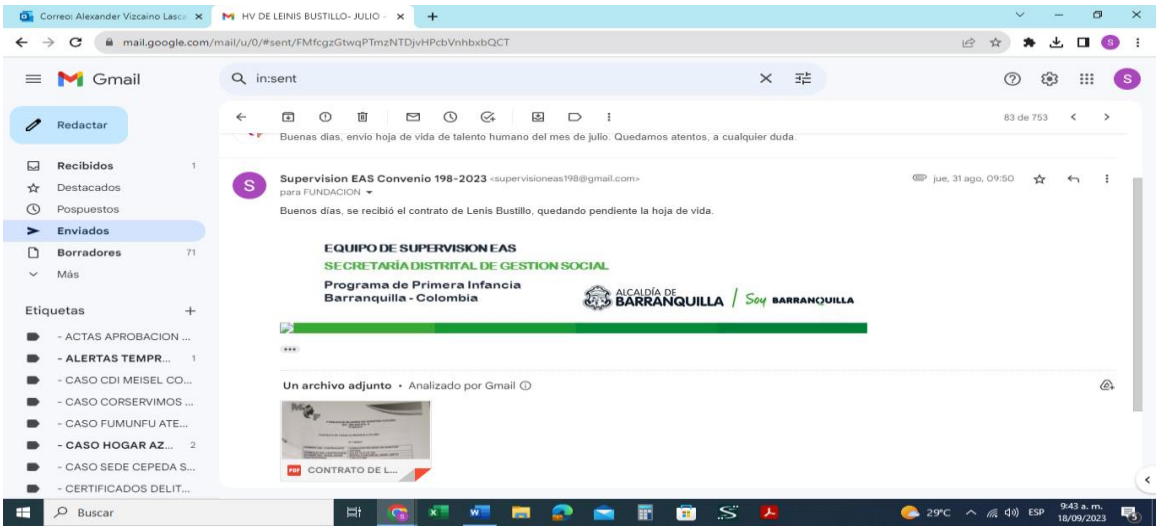
vie, 1 sept, 13:57

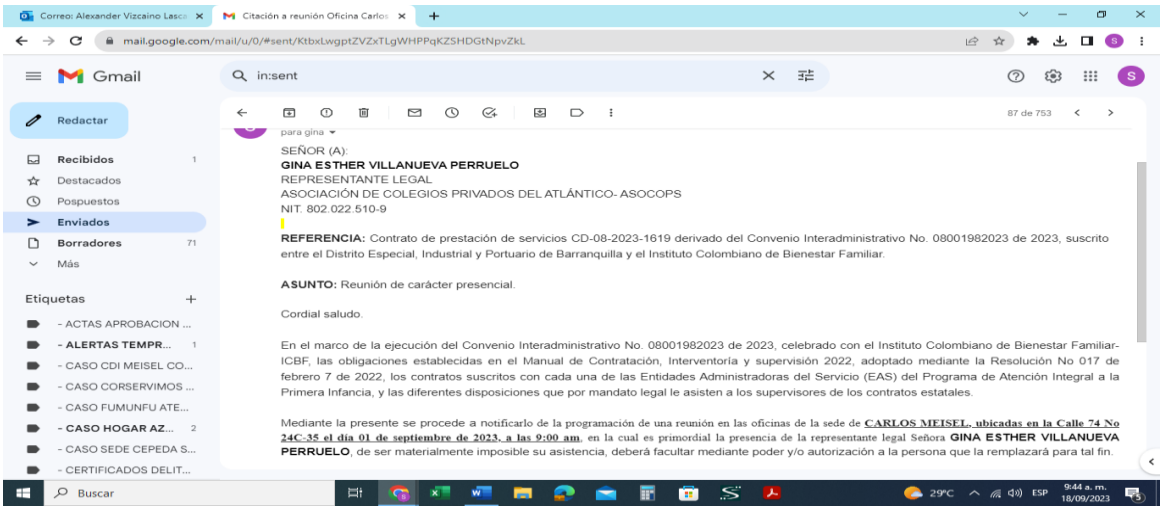
SEÑORA
FABIOLA PEREZ MATHEIU
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION INFANTIL SEMILLEROS DE ESPERANZA-FUNINSEDES
NIT. 900.660.064-7

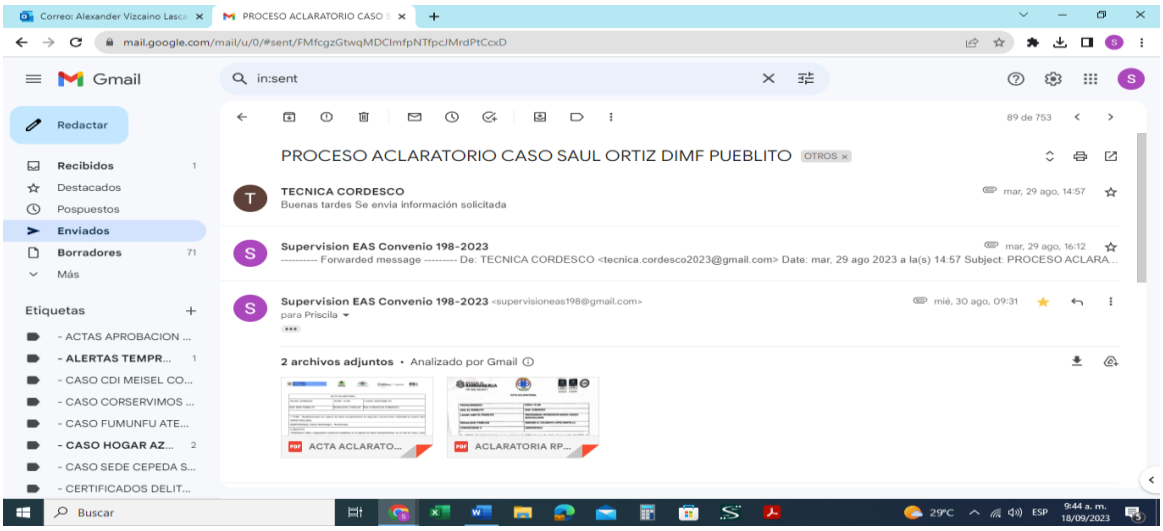
REFERENCIA: Contrato de prestación de servicios CD-08-2023-1524 derivado de Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

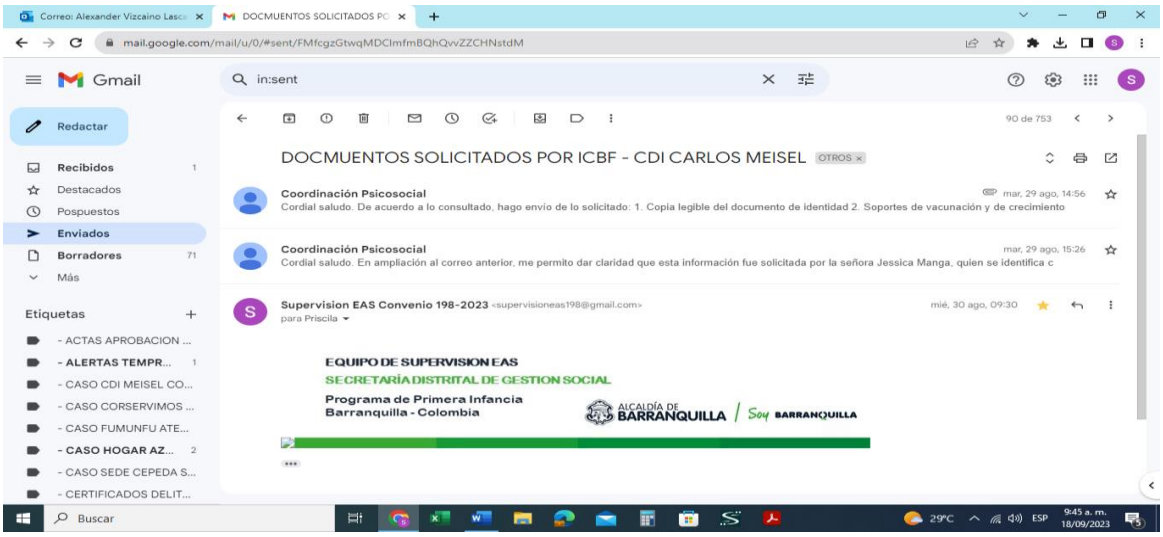
ASUNTO: INSISTENCIA al Requerimiento por presunto incumplimiento de obligaciones contractuales- Supervisión Sede Administrativa seguimiento a Memorandos con radicados QUILLA-23- 057931 y QUILLA-23-082089 – SOPORTES EJECUCIÓN MARZO Y ABRIL SUPERVISIÓN EN SEDE ADMINISTRATIVA.

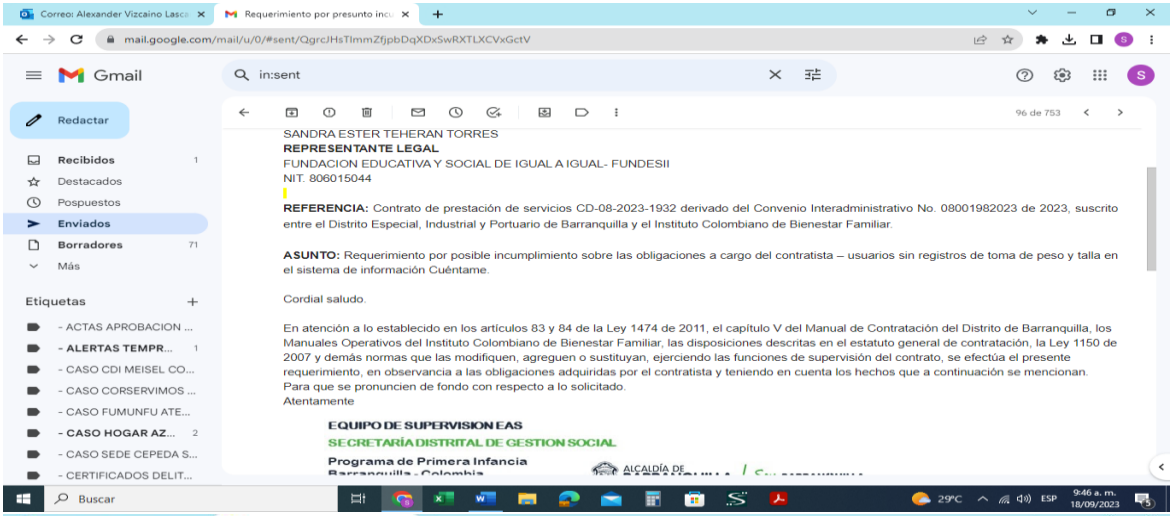
Cordial saludo,

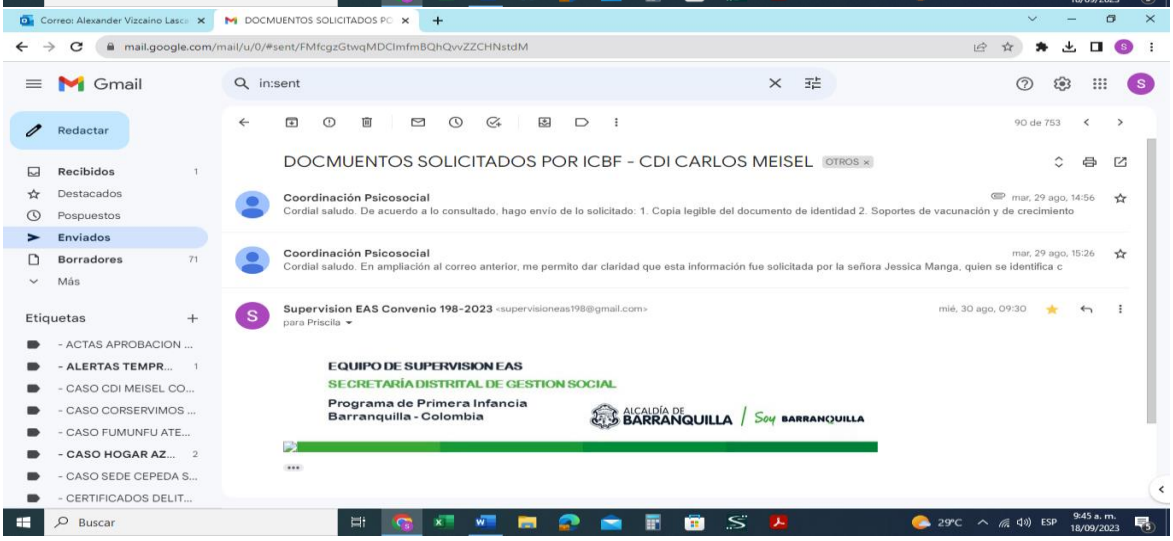

Correo: Alexander Vizcaino Lasco
HV DE LEINIS BUSTILLO- JULIO -
mail.google.com/mail/u/0/#sent/FMfcgzGtwqPTmzNTDjvHPcbVnhbxbQCT
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 1
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 71
Más
Etiquetas
- ACTAS APROBACION ...
- ALERTAS TEMPR... 1
- CASO CDI MEISEL CO...
- CASO CORSERVIMOS ...
- CASO FUMUNFU ATE...
- CASO HOGAR AZ... 2
- CASO SEDE CEPEDA S...
- CERTIFICADOS DELIT...
83 de 753
Buenas días, envio hoja de vida de talento humano del mes de julio. Quedamos atentos, a cualquier duda.
Supervision EAS Convenio 198-2023 <supervisioneas198@gmail.com>
para FUNDACION
jue, 31 ago, 09:50
Buenos días, se recibió el contrato de Lenis Bustillo, quedando pendiente la hoja de vida.
EQUIPO DE SUPERVISION EAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL
Programa de Primera Infancia
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail
CONTRATO DE L...
Buscar
29°C
ESP
9:43 a. m.
18/09/2023


Correo: Alexander Vizcaino Lasco
Citación a reunión Oficina Carlos
mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLwgptZVZxTLgWHPPqKZSHDGtNpvZkL
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 1
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 71
Más
Etiquetas
- ACTAS APROBACION ...
- ALERTAS TEMPR... 1
- CASO CDI MEISEL CO...
- CASO CORSERVIMOS ...
- CASO FUMUNFU ATE...
- CASO HOGAR AZ... 2
- CASO SEDE CEPEDA S...
- CERTIFICADOS DELIT...
87 de 753
para gina
SEÑOR (A):
GINA ESTHER VILLANUEVA PERRUELO
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PRIVADOS DEL ATLÁNTICO- ASOCOPS
NIT. 802.022.510-9
REFERENCIA: Contrato de prestación de servicios CD-08-2023-1619 derivado del Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
ASUNTO: Reunión de carácter presencial.
Cordial saludo.
En el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023, celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación, Interventoría y supervisión 2022, adoptado mediante la Resolución No 017 de febrero 7 de 2022, los contratos suscritos con cada una de las Entidades Administradoras del Servicio (EAS) del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, y las diferentes disposiciones que por mandato legal le asisten a los supervisores de los contratos estatales.
Mediante la presente se procede a notificarlo de la programación de una reunión en las oficinas de la sede de CARLOS MEISEL, ubicadas en la Calle 74 No 24C-35 el día 01 de septiembre de 2023, a las 9:00 am, en la cual es primordial la presencia de la representante legal Señora GINA ESTHER VILLANUEVA PERRUELO, de ser materialmente imposible su asistencia, deberá facultar mediante poder y/o autorización a la persona que la remplazará para tal fin.
Buscar
29°C
ESP
9:44 a. m.
18/09/2023


Correo: Alexander Vizcaino Lasco
PROCESO ACLARATORIO CASO S
mail.google.com/mail/u/0/#sent/FMfcgzGtwqMDClmfpNTfpcJMrdPtCcxD
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 1
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 71
Más
Etiquetas
- ACTAS APROBACION ...
- ALERTAS TEMPR... 1
- CASO CDI MEISEL CO...
- CASO CORSERVIMOS ...
- CASO FUMUNFU ATE...
- CASO HOGAR AZ... 2
- CASO SEDE CEPEDA S...
- CERTIFICADOS DELIT...
89 de 753
PROCESO ACLARATORIO CASO SAUL ORTIZ DIMF PUEBLITO
OTROS
TECNICA CORDESCO
Buenas tardes Se envia información solicitada
mar, 29 ago, 14:57
Supervision EAS Convenio 198-2023
mar, 29 ago, 16:12
---------- Forwarded message --------- De: TECNICA CORDESCO <tecnica.cordesco2023@gmail.com> Date: mar, 29 ago 2023 a la(s) 14:57 Subject: PROCESO ACLARA...
Supervision EAS Convenio 198-2023 <supervisioneas198@gmail.com>
para Priscila
mié, 30 ago, 09:31
2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail
ACTA ACLARATO...
ACLARATORIA RP...
Buscar
29°C
ESP
9:44 a. m.
18/09/2023


Correo: Alexander Vizcaino Lasc
DOCMUENTOS SOLICITADOS PC
mail.google.com/mail/u/0/#sent/FMfcgzGtwqMDClmfmBQhQvvZZCHNstdM
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 1
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 71
Más
Etiquetas
- ACTAS APROBACION ...
- ALERTAS TEMPR... 1
- CASO CDI MEISEL CO...
- CASO CORSERVIMOS ...
- CASO FUMUNFU ATE...
- CASO HOGAR AZ... 2
- CASO SEDE CEPEDA S...
- CERTIFICADOS DELIT...
90 de 753
DOCMUENTOS SOLICITADOS POR ICBF - CDI CARLOS MEISEL
OTROS
Coordinación Psicosocial
mar, 29 ago, 14:56
Cordial saludo. De acuerdo a lo consultado, hago envío de lo solicitado: 1. Copia legible del documento de identidad 2. Soportes de vacunación y de crecimiento
Coordinación Psicosocial
mar, 29 ago, 15:26
Cordial saludo. En ampliación al correo anterior, me permito dar claridad que esta información fue solicitada por la señora Jessica Manga, quien se identifica c
Supervision EAS Convenio 198-2023 <supervisioneas198@gmail.com>
para Priscila
mié, 30 ago, 09:30
EQUIPO DE SUPERVISION EAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL
Programa de Primera Infancia
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA
Buscar
29°C
ESP
9:45 a. m.
18/09/2023


Correo: Alexander Vizcaino Lasc
Requerimiento por presunto inc
mail.google.com/mail/u/0/#sent/QgrcJHsTlmmZfjpbDqXDxSwRXTLXCVxGctV
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 1
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 71
Más
Etiquetas
- ACTAS APROBACION ...
- ALERTAS TEMPR... 1
- CASO CDI MEISEL CO...
- CASO CORSERVIMOS ...
- CASO FUMUNFU ATE...
- CASO HOGAR AZ... 2
- CASO SEDE CEPEDA S...
- CERTIFICADOS DELIT...
96 de 753
SANDRA ESTER TEHERAN TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION EDUCATIVA Y SOCIAL DE IGUAL A IGUAL- FUNDESII
NIT. 806015044
REFERENCIA: Contrato de prestación de servicios CD-08-2023-1932 derivado del Convenio Interadministrativo No. 08001982023 de 2023, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
ASUNTO: Requerimiento por posible incumplimiento sobre las obligaciones a cargo del contratista – usuarios sin registros de toma de peso y talla en el sistema de información Cuéntame.
Cordial saludo.
En atención a lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el capítulo V del Manual de Contratación del Distrito de Barranquilla, los Manuales Operativos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las disposiciones descritas en el estatuto general de contratación, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, agreguen o sustituyan, ejerciendo las funciones de supervisión del contrato, se efectúa el presente requerimiento, en observancia a las obligaciones adquiridas por el contratista y teniendo en cuenta los hechos que a continuación se mencionan.
Para que se pronuncien de fondo con respecto a lo solicitado.
Atentamente
EQUIPO DE SUPERVISION EAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL
Programa de Primera Infancia
Buscar
29°C
ESP
9:46 a. m.
18/09/2023


Correo: Alexander Vizcaino Lasc
DOCMUENTOS SOLICITADOS PC
mail.google.com/mail/u/0/#sent/FMfcgzGtwqMDClmfmBQhQvvZZCHNstdM
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 1
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 71
Más
Etiquetas
- ACTAS APROBACION ...
- ALERTAS TEMPR... 1
- CASO CDI MEISEL CO...
- CASO CORSERVIMOS ...
- CASO FUMUNFU ATE...
- CASO HOGAR AZ... 2
- CASO SEDE CEPEDA S...
- CERTIFICADOS DELIT...
90 de 753
DOCMUENTOS SOLICITADOS POR ICBF - CDI CARLOS MEISEL
OTROS
Coordinación Psicosocial
mar, 29 ago, 14:56
Cordial saludo. De acuerdo a lo consultado, hago envío de lo solicitado: 1. Copia legible del documento de identidad 2. Soportes de vacunación y de crecimiento
Coordinación Psicosocial
mar, 29 ago, 15:26
Cordial saludo. En ampliación al correo anterior, me permito dar claridad que esta información fue solicitada por la señora Jessica Manga, quien se identifica c
Supervision EAS Convenio 198-2023 <supervisioneas198@gmail.com>
para Priscila
mié, 30 ago, 09:30
EQUIPO DE SUPERVISION EAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL
Programa de Primera Infancia
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA
Buscar
29°C
ESP
9:45 a. m.
18/09/2023